

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico 2017-2018

Identificación y características de la asignatura			
Código	501565 (FE) ; 501603(FFP); 502013 (CUSA)	Créditos ECTS	6
Denominación(es pañol)	DESARROLLO COGNITIVO Y LINGÜÍSTICO EN LA EDAD INFANTIL		
Denominación(in glés)	COGNITIVE AND LANGUAGE DEVELOPMENT IN CHILDHOOD		
Titulaciones	GRADO DE EDUCACIÓN INFANTIL		
Centro	FE (Facultad de Educación) FFP (Facultad de Formación de Profesorado) CUSA (Centro Universitario Santa Ana)		
Semestre	7º	Carácter	OPTATIVA
Módulo	ITINERARIO DE INTENSIFICACIÓN		
Materia	ITINERARIO DE INTENSIFICACIÓN EN ATENCIÓN TEMPRANA		
Profesor/es			
Nombre	Despacho	Correo-e	Páginaweb
SUSANA SÁNCHEZ HERRERA (FE)	1-2	ssanchez@unex.es	
JOSÉ MARÍA GARCÍA GARCÍA (FFP)	3.3 H	chemacabeza69@unex.es	
MERCEDES GALLARDO	2	mercedesgs@unex.es	
SIERRA(CUSA)			
Área de conocimiento	PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN		
Departamento	PSICOLOGÍA Y ANTROPOLOGÍA		
Profesor coordinador (si hay más de uno)	SUSANA SÁNCHEZ HERRERA		
Competencias*			
COMPETENCIAS BÁSICAS			
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.			
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética			

* Los apartados relativos a competencias, breve descripción del contenido, actividades formativas, metodologías docentes, resultados de aprendizaje y sistemas de evaluación deben ajustarse a lo recogido en la memoria verificada del título.

Código Seguro De Verificación	uQAYFPPr5W1T7QNnuGEQF0A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	08/11/2022 12:50:05
Observaciones		Página	1/8
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/uQAYFPPr5W1T7QNnuGEQF0A==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
COMPETENCIAS TRANSVERSALES
CT3 - Utilizar las nuevas tecnologías de la información como instrumento de trabajo intelectual y como elemento esencial para informarse, aprender y comunicarse.
CT4 - Manejar y usar habilidades sociales e interpersonales en las relaciones con otras personas y trabajar en grupos multidisciplinares de forma cooperativa.
CT6 - Actualizar el conocimiento en el ámbito socioeducativo mediante la investigación y saber analizar las tendencias de futuro.
CT7 - Mantener una actitud de innovación y creatividad en el ejercicio de su profesión.
CT16 - Reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios.
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE70- Conocer las necesidades de la infancia, acompañadas de indicadores de las situaciones de riesgo, para promover acciones reductoras de los efectos de una discapacidad sobre el desarrollo global del niño.
CE71- Promover acciones psicoeducativas para evitar o reducir la aparición de efectos o déficit secundarios o asociados producidos por un trastorno o situación de alto riesgo
CE72- Promover intervenciones educativas para la prevención y el desarrollo cognitivo-lingüístico y socio-emocional.
CE74- Planificar un plan educativo integrador de forma colaborativa con otros servicios educativos o sociales, coordinando y evaluando su seguimiento y sabiendo informar adecuadamente tanto a otros profesionales como a familiares del alumnado.
CE75- Conocer el desarrollo del lenguaje en la etapa de la Educación Infantil y diseñar estrategias didácticas orientadas al enriquecimiento de las competencias comunicativas.
Contenidos
Breve descripción del contenido*
Estimulación para el desarrollo cognitivo-lingüístico. La estimulación sensorial. La exploración y la comprensión física y social. La exploración y la comprensión de sí mismo. Programas educativos para el desarrollo cognitivo lingüístico: promoción de la conciencia metalingüística y bits de inteligencia. Asesoramiento y colaboración familiar.
Temario de la asignatura
Denominación del tema 1: Desarrollo prenatal y neurológico
Contenidos del tema 1: Desarrollo prenatal y neurológico. Factores que afectan al desarrollo normal del recién nacido. Pruebas diagnósticas. Posibles complicaciones.

Código Seguro De Verificación	uQAYFPr5W1T7QNnuGEQF0A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	08/11/2022 12:50:05
Observaciones		Página	2/8
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/uQAYFPr5W1T7QNnuGEQF0A==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Denominación del tema 2: Desarrollo de la inteligencia y estimulación sensorial

Contenidos del tema2: Desarrollo de los procesos sensoriales y perceptivos en la primera infancia. Procesos cognitivos básicos: sensación, percepción, atención, memoria. Desarrollo de la percepción visual. Desarrollo del oído, tacto, olfato y gusto.

Denominación del tema 3: Teorías del desarrollo cognitivo

Desarrollo cognitivo según Piaget. El desarrollo cognitivo desde la perspectiva del procesamiento de la información. Teoría de Gardner. Experiencia y inteligencia.

Denominación del tema 4: Evaluación e intervención en del desarrollo cognitivo en la primera infancia.

Contenidos del tema 4: Técnicas e instrumentos de evaluación del desarrollo cognitivo en la primera infancia. Programas de estimulación temprana en el área de desarrollo cognitivo. Programas de estimulación temprana en el área de desarrollo cognitivo.

Denominación del tema 5: Teorías del desarrollo comunicativa-lingüístico

Contenidos del tema 5: Modelos explicativos del desarrollo del lenguaje. Teoría psicolingüística. Teorías ambientalistas. Teorías interaccionistas.

Denominación del tema 6: Hitos del desarrollo comunicativo-lingüístico

Contenidos del tema 6: Los inicios de la comunicación. El lenguaje verbal. Desarrollo de las distintas funciones del lenguaje de la primera infancia.

Denominación del tema 7: Evaluación e intervención en del desarrollo cognitivo en la primera infancia.

Contenidos del 7: Técnicas e instrumentos de evaluación del desarrollo lingüístico en la primera infancia. Programas de estimulación temprana en el área de desarrollo lingüístico.

Actividades formativas*

Horas de trabajo del alumno por tema		Presencial		Actividad de seguimiento	No presencial
		GG	SL	TP	EP
Tema	Total				
1	18	8	3		7
2	20	6	3		11
3	20	6	2		12
4	20	7	2		11
5	20	6	2		12
6	20	5	2		13
7	30	5	1		24
Evaluación	2	2			
Evaluación del conjunto	150	45	15		90

GG:GrupoGrande(100estudiantes).

SL:Seminario/Laboratorio (prácticas clínicas hospitalarias=7estudiantes; prácticaslaboratorioocampo=15;prácticas sala ordenador o laboratorio de idiomas=30,clases

Código Seguro De Verificación	uQAYFPr5W1T7QNnuGEQF0A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	08/11/2022 12:50:05
Observaciones		Página	3/8
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/uQAYFPr5W1T7QNnuGEQF0A==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



problemas o seminarios o casos prácticos=40).
 TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).
 EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodologías docentes*

1. Exposición verbal. Enseñanza directiva. Clases en grupo grande dirigidas a la exposición de los diferentes conceptos y procedimientos asociados a la materia con la ayuda de materiales bibliográficos y audiovisuales.
2. Discusión y debate. La exposición verbal se combina con actividades de discusión y con cuestiones a responder por parte de los alumnos con objeto de que puedan construir nuevos conceptos a partir de conceptos conocidos (relacionados con otras asignaturas ya cursadas o con otros temas del programa con los que existan importantes interrelaciones).
3. Lectura comentada de materiales bibliográficos.
4. Visionado de materiales audiovisuales (documentales, películas etc) y discusión y debate sobre los mismos.
5. Exposición de los trabajos realizados de forma autónoma. Esta actividad está programada para que los alumnos expongan o presenten los trabajos y los materiales elaborados de forma autónoma.
6. Realización de exámenes. Esta actividad tiene la finalidad de evaluar los resultados del aprendizaje de los alumnos en relación a los objetivos o competencias que se planteen en el plan docente de las asignaturas que conformen una materia.
7. Análisis de casos y resolución de problemas. Presentación de diferentes casos por especialistas y profesionales; visionado de situaciones reales, documentales científicos y técnicos y exposición de recursos; análisis de las mismas. Estas actividades van dirigidas a introducir nociones teóricas y a aplicar competencias de las materias incluidas a partir de supuestos prácticos.
8. Experiencias y aplicaciones prácticas. Esta actividad, junto a la anterior, está dirigida a la simulación y práctica de las estrategias y técnicas presentadas por los especialistas y profesionales (presentación de informes psicopedagógicos, adaptaciones curriculares de distintos tipos, análisis de contextos sociales), discusión y análisis de documentales científico-técnicos.
9. Visitas guiadas a diferentes centros de educación.
10. Análisis y discusión de materiales bibliográficos y audiovisuales.
11. Debates y discusión sobre temas de actualidad relacionados con la materia.
16. Búsqueda y consulta de material bibliográfico para realización de proyectos.
18. Análisis de textos, materiales audiovisuales y datos sociológicos.
19. Elaboración de ensayos.

Resultados de aprendizaje*

Los alumnos deben demostrar que conocen las necesidades de la infancia así como los indicadores del desarrollo del niño en todos sus ámbitos. De la misma manera, es importante que sepan diseñar acciones psicoeducativas para evitar o reducir la aparición de efectos o déficit secundarios producidos por un trastorno o situación de alto riesgo. También se espera que sepan elaborar estrategias de estimulación para conseguir el desarrollo cognitivo-lingüístico, sensoriomotriz y socioemocional del alumnado de Educación Infantil, así como ser capaz de colaborar con otros servicios educativos y sociales para atender a las necesidades y a la diversidad del alumnado.

Código Seguro De Verificación	uQAYFPr5W1T7QNnuGEQF0A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	08/11/2022 12:50:05
Observaciones		Página	4/8
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/uQAYFPr5W1T7QNnuGEQF0A==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Sistemas de evaluación*

Criterios de Evaluación:

Comprensión de los conceptos y de los procesos, procedimientos y aplicación de los mismos en la utilización en la resolución de problemas y como herramienta de intervención en el caso de alumnos con problemas en el desarrollo cognitivo y lingüístico.

También se tendrán en cuenta

- La capacidad del estudiante para relacionar e integrar los diferentes materiales y contenidos que se desarrollan en la asignatura.
- La participación activa y relevante en las prácticas realizadas en el aula.
- La puesta en práctica de estrategias escritas y verbales durante las exposiciones orales y trabajos monográficos. Se tendrá en especial consideración las faltas lingüísticas en las producciones escritas.
- La capacidad de recopilación y síntesis de información diversa en torno a temas específicos.
- La evaluación continua mediante la observación de la implicación y participación del alumno en clase y en las tutorías.
- La calidad técnica de los documentos escritos y habilidad en la defensa de los diferentes trabajos prácticos conforme a las pautas que se den para cada trabajo.

De conformidad con el art. 4.6 de la Normativa de Evaluación de la UEx de 25 de noviembre de 2016 (DOE de 12 diciembre) el alumnado dispondrá de TRES SEMANAS al inicio del semestre para dejar por escrito expresamente si desea una evaluación continua o acogerse a la **Prueba Final Alternativa de Carácter Global (PFCG)**. El profesorado indicará de qué modo habilita la recogida fehaciente de esa decisión y no manifestarlo en forma y plazo correctos supondrá pasar, automáticamente, a la modalidad de **evaluación continua**. Una vez elegido el tipo de evaluación, el estudiante no podrá cambiar en la convocatoria ordinaria de ese semestre y se atenderá a la normativa de evaluación para la convocatoria extraordinaria.

Actividades e instrumentos de evaluación:

Modalidad de Evaluación Continua:

Trabajos prácticos y participación activa en clase (30%)

- Se entregarán en los plazos que se establezcan para ello.
- Cada una de ellas se puntuará por separado. El conjunto se puntuará sobre 10 y luego se pondera al 30%.
- Si no se entregan este tipo de trabajos antes de finalizar las clases teóricas del primer semestre, el alumnado no podrá puntuar en este apartado.
- Para que se considere participación activa en clase el alumnado debe asistir al menos al 80% de las clases.

Examen final (70%)

- Consistirá en una **prueba escrita "tipotest"** que se realizará al final del semestre, en la fecha oficial que establezca el Vicedecanato de Ordenación Académica. Esta prueba tendrá las siguientes características:
 - a. Serán una prueba tipotest en la que cada pregunta o cuestión le corresponderá cuatro opciones de respuesta a elegir una.
 - b. El test se puntuará con la clásica fórmula: $\text{Acierto} - \frac{\text{error}}{n-1}$ (donde

Código Seguro De Verificación	uQAYFPr5W1T7QNnuGEQF0A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	08/11/2022 12:50:05
Observaciones		Página	5/8
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/uQAYFPr5W1T7QNnuGEQF0A==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



- n=número de opciones).
- c. En el test se hará la suma global de aciertos y errores.
- Se puntúa hasta 10 y luego se pondera al 70%.
 - **Hay que alcanzar al menos un 5 en esta prueba** para poder sumar el resto de las notas prácticas. Si no se alcanza dicha puntuación la calificación que figure en el acta corresponderá al nota de examen sin ponderar.

SISTEMA DE PRUEBA FINAL ALTERNATIVA DE CARÁCTER GLOBAL (PFACG):

El PFACG consistirá en:

- (a) el mismo examen final que realice el alumnado, con la misma ponderación (70%) y la misma condición de superarla con el fin de poder sumar las demás notas;
- (b) además, para el 30% restante de la nota habrá una prueba escrita de desarrollo sobre los contenidos prácticos objeto de los trabajos prácticos (los mismos contenidos que los alumnos de la modalidad continua hayan trabajado);
- (c) a lo largo del curso se darán por escrito las instrucciones pertinentes para la preparación de dichos contenidos, y dicha prueba se celebrará el mismo día y hora que se fije desde la Facultad el examen en la convocatoria; (d) en esta modalidad no se entregan trabajos prácticos a lo largo del curso: el estudiante sólo será evaluado por escrito con esas pruebas.

Tanto para la realización de exámenes como de trabajos y actividades prácticas se tendrán en cuenta:

- La **presentación**, conforme a las normas que se indiquen.
- Las **faltas de ortografía**: cada 3 faltas restará 1 punto en cualquier producción escrita.

ADVERTENCIA IMPORTANTE SOBRE LA EVALUACIÓN:

Tanto en las pruebas objetivas, exámenes, como en los trabajos tutelados y prácticas copiar o plagiar trabajos existentes será considerado motivo de suspenso en la convocatoria en curso en la que se encuentre.”

Bibliografía (básica y complementaria)

Bibliografía Básica:

Berger (2004): *Psicología del desarrollo Infancia y adolescencia*. 6ª Edic. edit. Panamericana. Madrid.

Marchesi, A., Coll, C. y Palacios, J. (Eds) (2000): *Desarrollo Psicológico y Educación. Vol. I y II*. Madrid: Alianza Editorial.

Martín, C y Navarro, J.I (2009). *Psicología del desarrollo para docentes*. Pirámide.

Muñoz, A.(2010) *Psicología del desarrollo en la etapa de educación infantil*. Pirámide

Bibliografía Complementaria:

Antón Rosera, M.(2007) Planificar la etapa 0-6. Ed. Graó.

Aguado, G. (1995) El desarrollo del lenguaje de 0 a 3 años. Madrid: CEPE.

Bermejo, V. (1994) Desarrollo cognitivo. Madrid: Síntesis.

Código Seguro De Verificación	uQAYFPr5W1T7QNnuGEQF0A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	08/11/2022 12:50:05
Observaciones		Página	6/8
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/uQAYFPr5W1T7QNnuGEQF0A==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Bermúdez, M.P., (2004) Manual de Psicología infantil. Biblioteca Nueva Comellas, M^a J. (2007): Familia y escuela: Compartir la educación. Colección Familia y educación. Ed. Grao. Cortés Arboleda, R. Y Cantón Duarte: Guía para la evaluación del abuso sexual infantil. Ed. Pirámide

Craig, G. (2001): Desarrollo psicológico. México: Prentice-Hall.

Delval, J. A. (2002): El desarrollo humano. Madrid: Siglo XXI.

Gallardo, I. R.; Gallego, J. L. (1993) *Manual de logopedia escolar, un enfoque práctico*. Málaga: Ed. Aljibe.

Lafuente Benaches, J. (2010). Vinculaciones afectivas. Pirámide León,

León B. y Gozalo, M. (2006). Manual de Prácticas de Desarrollo Cognitivo en Edad Infantil. Badajoz: Abecedario.

López, F. (1999) Desarrollo afectivo y social. Pirámide. López, F (2008) Necesidades de la infancia y adolescencia. Madrid:

Santrock J.W. (2003): Psicología del Desarrollo Infancia (7^a Edic) Mc Graw Hill. Madrid.

Otros recursos y materiales docentes complementarios

Páginas web:

www.educarex.es Portal de Educación de la Junta de Extremadura.

www.orientacionandujar.com. Portal especialización orientadora

www.cnice.mec.es Centro Nacional de Información y Comunicación Educativa.

<http://dialnet.unirioja.es> Base de datos revistas de educación, psicología

<http://www.edu.aytolacoruna.es/educa/aprender/links.htm> Contenidos sobre teorías del aprendizaje y trastornos del mismo. Enlaces de interés en Necesidades Educativas Especiales

Horario de tutorías

Tutorías programadas:

Esta asignatura no tiene tutorías programadas.

Tutorías de libre acceso:

- Facultad de Educación: <http://www.unex.es/conoce-lauex/estructuraacademica/centros/educacion/centro/profesores>
- Facultad de Formación del Profesorado: <http://www.unex.es/conoce-lauex/estructuraacademica/centros/profesorado/centro/profesores>
- Centro Universitario Santa Ana: mercedesgs@unex.es

Código Seguro De Verificación	uQAYFPPr5W1T7QNnuGEQF0A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	08/11/2022 12:50:05
Observaciones		Página	7/8
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/uQAYFPPr5W1T7QNnuGEQF0A==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Recomendaciones

Es importante que el alumnado conozca desde el principio la dinámica y el funcionamiento que se seguirá en la asignatura, por ejemplo: la asistencia y participación en el aula y seminarios. El éxito en la asignatura requiere la realización de un trabajo constante a lo largo del curso. Por ello, es importante la asistencia y la implicación de todo tipo de actividades propuestas.

También es muy aconsejable la consulta del Campus Virtual donde se pondrá información complementaria a las clases y permitirá un mejor seguimiento de la dinámica de la asignatura.

Código Seguro De Verificación	uQAYFPPr5W1T7QNnuGEQF0A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	08/11/2022 12:50:05
Observaciones		Página	8/8
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/uQAYFPPr5W1T7QNnuGEQF0A==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

